

7.- Obtención de documentación e información

a) Obtención: Papelería Técnica Universidad

Dirección: C/ Puerta Nueva, 6 (Murcia)

Tlfno y Fax: 968248173.

Fecha límite para obtención de la documentación:

Día anterior al de terminación de plazo de presentación.

b) Información: Sección de Contratación II de esta Consejería,

Dirección: Plaza Juan XXIII, s/n, -6.ª planta – Edificio A – Murcia.

Tlfnos. 968 36 25 56 y 968 36 25 42.

Fax: 968 36 66 46.

8.- Requisitos específicos del contratista:

Clasificación exigida: Grupo E, Subgrupo 1, Categoría e.

9.- Presentación de ofertas

a) Plazo: veintiséis (26) días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio y hasta las 14 horas del último día, ampliándose hasta el siguiente día hábil en caso de que coincida en sábado o día festivo.

b) Documentación a presentar: Sobre n.º 1 (Documentación de capacidad y solvencia) ; Sobre n.º 2 (Propuesta económica) .

c) Lugar de presentación: Registro General del Organismo adjudicador, en Plaza Juan XXIII, s/n, 30008 Murcia.

d) Podrán presentarse proposiciones por correo con arreglo a lo dispuesto en el Art.º 80.4 del Reglamento de Contratos de las Administraciones Públicas.

10.- Apertura de documentación

La apertura de documentación se efectuará a las nueve horas y treinta minutos del segundo día siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, ampliándose hasta el siguiente día hábil en caso de coincidir en sábado o festivo, en el domicilio del Organismo adjudicador

11.- Apertura de ofertas económicas

La apertura de las ofertas económicas se realizará a las trece horas y transcurridos tres días a contar desde la fecha de apertura de documentación, ampliándose hasta el siguiente día hábil en caso de coincidir en sábado o festivo, en el domicilio del Organismo adjudicador, y a las 13,00 horas del día en que finalice el plazo.

12.- Otras informaciones: En el presente contrato, para el cálculo de la baja desproporcionada o temeraria, se aplicará la reducción a que se refiere el Artículo 85.5 del Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas.

11.- Gastos de anuncios

El importe del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

12.- Página web para información

Internet, en la dirección: www.carm.es

Murcia, a 10 de marzo de 2007.—El Secretario General,
José Fernández López.

Consejería de Trabajo y Política Social**3956 Edicto por el que se notifican diversas resoluciones del Director General de Trabajo, relativas a actas de infracción a empresas.**

Intentada la notificación expresa a cada una de las empresas que abajo se relacionan de las Resoluciones dictadas por el Director General de Trabajo, relativas a actas de infracción, y no habiendo sido posible la práctica de la misma, por haber resultado desconocidas o ausentes, en virtud de lo establecido en el art. 59.4 de la Ley de régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, por medio del presente anuncio se significa a las mismas que dichas Resoluciones se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Dirección General de Trabajo (Sección de Sanciones y Recursos) de la Consejería de Trabajo y Política Social, ubicadas en Murcia, Avda. de la Fama, 3 en el plazo de 30 días a partir del día siguiente a la fecha de su publicación.

Contra dichas Resoluciones, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer Recurso de Alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Trabajo y Política Social por conducto de la Dirección General de Trabajo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 54 del R.D.L. 5/2000, de 8 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social; 23 del R.D.L. 928/98, de 14 de mayo, por el que se aprueba el reglamento general sobre Procedimientos para la Imposición de Sanciones por Infracciones de Orden Social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la seguridad Social; y 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En el supuesto de no hacer uso de su derecho a recurrir, deberán, en el plazo de treinta días hábiles, abonar el importe de la sanción que se detalla, a cuyo efecto se deberá retirar de esta Dirección General, Sección de Sanciones y Recursos, la oportuna liquidación.

EXPEDIENTE	EMPRESA	LOCALIDAD	SANCION
200655120929	MARINA MANZANARES CARRASCOSA	CARTAGENA	CADUCADA
200655111057	CONSTRUCCIONES CLEMABUR, S. L.	SAN GINES-MURCIA	CADUCADA
200655111213	OBRALIA DEL SURESTE, S. L.	PILAR DE LA HORADADA	1.502,54 €
200655131222	ESTRUCTURAS Y FERRALLAS EL MOLINO, S. L.	TORRE PACHECO	3.005,08 €
200655131248	ESTRUCTURAS Y FERRALLAS EL MOLINO, S. L.	TORRE PACHECO	3.000,00 €
200655121251	EDICEL 2005, S.L.	MURCIA	1.502,54 €
200655181352	CONSTRUCCIONES JOCAR DEL SUR, S. L.	LOS DOLORES- CARTAGENA	300,52 €
200655111356	LOGISTICA Y DISTRIBUCIÓN JOSE LUIS PANTOJA, S. L. U.	MOLINA DE SEGURA	3.005,08 €
200655181471	RAFAEL ANGEL GÓMEZ NAVARRETE	CARTAGENA	300,52 €
200655121513	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ALTAIR, S. L.	MURCIA	3.000,00 €
200655121550	ESPLAMUR 2006, S.L.	MOLINA DE SEGURA	1.502,54 €
200655121554	GINES PEDREÑO LIMARES	CARTAGENA	3.020,00 €

Murcia a 8 de marzo de 2007.—El Director General de Trabajo, **Francisco Moreno García**.

Consejería de Trabajo y Política Social

3958 Notificación a interesados.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Secretaría Autonómica de Acción Social, Menor y Familia; se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar diversas Resoluciones de la Secretaría Autonómica de Acción Social, Menor y Familia.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar y para el conocimiento de los interesados y efectos oportunos, se significa que contra dichas Resoluciones que agotan la vía administrativa, de conformidad con el apartado 4 del artículo 24 de la Ley 3/1995, de 21 de marzo, de la Infancia de la Región de Murcia, se podrá recurrir, sin necesidad de reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el art. 780.1 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, ante la Jurisdicción Civil, Juzgados de Primera Instancia de Familia de Murcia, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación.

Murcia a 9 de marzo de 2007—La Secretaria Autonómica de Acción Social, Menor y Familia, **Mercedes Navarro Carrió**.

Relación que se cita

NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO	LOCALIDAD	N.º EXPTE.	TIPO DE ACTO ADMITIVO.
José Martínez Santiago Ana Belén Campos Gómez	C/ Espinar, n.º 2	30320- Fuente Álamo (Murcia)	111/20004	Resolución de tutela.
Manuel Pérez Rodríguez	C/ Juan XXIII, n.º 55	30530 -Cieza	319/2005	Resolución de tutela
Juan José Fernández Rodríguez Eva María Barragán Vega	La Venta Utrera	30320- Fuente Álamo (Murcia)	342/2000	Resolución de ratificación de tutela
Norma Piedad Chisaguano Tucumbi	C/ División azul, n.º 7 - Bajo	30730 - San Javier (Murcia)	462/2006	Resolución de suspensión de visitas
Liudmila Ramonenco	Casa de Acogida "Murcia-Acoge"- Plaza de la Constitución, n.º 23 - Bajo	30120 - El Palmar (Murcia)	230/2005	Resolución de baja en centro. Extracto Comisión Menor.
Fatiha Radani	C/ Eulogio Periago, n.º 54	30800 - Lorca (Murcia)	23/2007	Resolución de tutela por urgencia
Sandra Janneth Gallego Ortega	C/ Torrentera, n.º 4	30400 - Caravaca de la Cruz (Murcia)	73/2007	Resolución de tutela por urgencia.
Josefa Muñoz Rodríguez	C/ Tiendas, s/n	30890 - Puerto Lumbreras (Murcia)	931/2004	Resolución de tutela por urgencia
Lourdes Esteve López Pedro José García Manzanares	C/ San Juan, n.º 14	30310 - Los Barreros - Cartagena (Murcia)	331/2001	Resolución de tutela por urgencia